

Vista N°498

20 de septiembre de 2000

Proceso Contencioso

Administrativo de

Plena Jurisdicción.

Designación de

Representante. El Licdo. Janio Luis Lescure, en representación de Josephine's Gold, S.A., para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°1130-97-D.G. de 10 de junio de 1997, DICTADA por IA Directora General de la Caja de seguro Social, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señora Magistrada Presidenta de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Crescencio Martínez M., Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 4163 para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución de 18 de agosto de 2000.

De la Honorable Magistrada Presidenta,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher

Procuradora de la Administración

AMdeF/17/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.

Secretario General